

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 16 de Julio de 2021
HORA:	De 3:00 pm a 4:00 pm
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Jorge Mazcun, Asesor Alcalde Jose León, Asesor del Municipio San Martin de Loba Silvana Martinez, Asesora de Proyectos de la secretaria de Planeacion San Martin de Loba Deisy Bonilla, Asesora externa del Municipio San Martin de Loba Firus Aislant, Alcalde San Martin de Loba Andres Bachelot, secretario de Planeacion Steven Acevedo Sanchez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOBA-DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 3:00 pm
2. Se presentan todos los asistentes y comunican su vínculo con el proyecto.
3. El ingeniero Steven Acevedo Sanchez hace una capacitación general de la resolución 0661 de 2019. El objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda expresar y socializar a la entidad formuladora los requerimientos faltantes como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto.
4. Se hace una breve descripción del proyecto.
5. De conformidad con los parámetros exigidos por la Guía de presentación de proyectos se relacionan los documentos faltantes.
6. Documentos Legales
 - a. Se debe presentar certificación que haga constar que el proyecto no generara afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico.
 - b. Se debe presentar certificación que haga constar que el proyecto no incluye cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.
7. Documentos Previos por la ZONA DE UBICACION DEL PROYECTO

- a. Se debe presentar certificado que haga constar que el proyecto no requiere reasentamiento de población.
 - b. Se debe presentar certificación que haga constar que el proyecto no afecta comunidades indígenas o grupos étnicos.
 - c. Se debe presentar certificación de planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificado.
8. Documentos Institucionales
- a. Se debe presentar certificación de que la entidad adelanta, esta adelantando o esta próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
 - b. Se debe presentar formato Diagnostico de Entidades Prestadoras de Servicios Público actualizado en la versión 6.0. Este formato debe estar debidamente diligenciado y firmado. Se debe entregar en formato PDF.
9. Documentos Técnicos
- a. Se debe presentar formato RESUMEN DEL PROYECTO actualizado en la versión 6.0. Este formato debe estar debidamente diligenciado y firmado. Se debe entregar en formato PDF.
 - b. Se debe presentar certificación de planeación municipal que acredite que esta de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño.
 - c. Se debe presentar capítulo o documento que determine la disponibilidad del suministro de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto (RAS 10.6)
 - d. Se debe presentar capítulo o documento del análisis para determinar las características de las fuentes receptoras.
 - e. Se debe presentar capítulo o documento donde se realice la comparación de alternativas de diseño y la selección de la alternativa viable. Se debe hacer unas matrices multicriterio donde se especifiquen las variables seleccionadas que determinen la alternativa más viable.
 - f. Se debe presentar plano de localización de sondeos para cada uno de los puntos estudiados.
 - g. Capítulo o documento donde se encuentren las memorias de diseño eléctrico. (Estación de bombeo)
 - h. Planos de diseño eléctrico definitivos del proyecto. (estación de bombeo)
 - i. Se debe presentar cronograma de obra especificando la duración de las actividades, identificando la ruta crítica y las holguras de cada actividad
 - j. Se debe presentar un listado de los precios de mercado de los materiales e insumos de la región donde se desarrollará el proyecto.
 - k. Se debe presentar certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador en el formato 9 del anexo 1 de la resolución 0661 de 2019.
 - l. Se debe presentar informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños.
 - m. **TODOS LOS DOCUMENTOS TECNICOS DEBEN TENER: NOMBRE DEL ESPECIALISTA, FIRMA DEL ESPECIALISTA, CEDULA DEL ESPECIALISTA, NÚMERO DE MATRICULA DEL ESPECIALISTA, PROFESIÓN DEL ESPECIALISTA.**

- n. TODOS LOS DOCUMENTOS TECNICOS DEBEN TENER AVAL DE LA INTERVENTORIA CON SU NOMBRE, FIRMA, CEDULA, NÚMERO DE MATRICULA Y PROFESIÓN.
 - o. TODOS LOS PLANOS DEBEN CONTENER LA FIRMA DEL ESPECIALISTA QUE LOS ELABORO Y ESTAR AVALADOS POR LA INTERVENTORIA. SE DEBEN PRESENTAR EN FORMATO PDF Y FORMATO CAD.
10. Documentos ambientales
- a. Se debe presentar copia del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos aprobado por la autoridad ambiental competente.
11. Documentos Prediales
- a. Se debe presentar plano predial (En todos los casos es obligatorio, que el proyecto incluya un plano predial en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral -plancha IGAC-, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas. El plano predial debe entregar detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla. El plano predial debe permitir determinar si se cuenta o no con la totalidad de predios y permisos de servidumbres respectivos.)
 - b. Se debe presentar certificación de planeación donde haga constar que todas las obras se realizaran por vía pública.

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar la totalidad de los documentos faltantes del proyecto indicados en la reunión	Alcaldía San Martín de Loba, Bolívar	Lunes, 26 de Julio de 2021

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Steven Acevedo Sanchez

Fecha: 16-07-2021

ANEXOS:

